

Expediente: 3019/22

Carátula: CARSA S.A. C/ PEREYRA SANDRA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PEREYRA, SANDRA DEL VALLE-DEMANDADO

20172697322 - CARSA S.A., -ACTOR

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3019/22



H106018145084

JUICIO: CARSA S.A. c/ PEREYRA SANDRA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. 3019/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 17 de octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/10/2024 presentado por SALAS CRESPO, JOSE MANUEL:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209555425195, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$ 8125 a cuenta de planilla de actualización de capital, a otra cuenta del Banco **MACRO S.A.**, de titularidad del letrado **SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - M.P. N°5224 (apoderado con facultades para percibir)**, CUIT: 20172697322 , Cta n° 414009504325082, CBU: 2850140240095043250828, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley n° 5480.- FLM - 3019/22

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.